

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE JUSTICIA

SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS

SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS (01)

Partida	:	10
Capítulo	:	05
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.205.713
07		INGRESOS DE OPERACION		5.970
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		9.051
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		6.988
	99	Otros		2.063
09		APORTE FISCAL		1.189.292
	01	Libre		1.189.292
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.400
		GASTOS		1.205.713
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.028.829
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	143.496
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.812
	01	Al Sector Privado		18.812
	283	Para Cumplimiento Artículo 37, Ley N° 18.175		18.812
25		INTEGROS AL FISCO		26
	01	Impuestos		26
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.150
	04	Mobiliario y Otros		2.290
	05	Máquinas y Equipos		2.033
	06	Equipos Informáticos		4.260
	07	Programas Informáticos		4.567
34		SERVICIO DE LA DEUDA		400
	07	Deuda Flotante		400
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 2
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 75
- No regirá la limitación establecida en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 11.911
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 8.188
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 51.362
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 7
- Miles de \$ 38.199
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575

- Miles de \$

3.889